



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCION RECTORAL N° 0219-R-2015
Piura, 16 de octubre de 2015**

VISTO el expediente N° 001788-3600-14-1 de fecha 18 de diciembre de 2014, que remite el **DR. HUGO VICTOR ROSALES GARCIA** Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, solicitando licencia por capacitación para el docente **ING. DUBERT REYES VASQUEZ**.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 1296-D.FII-UNP-2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, transcribe el acuerdo de Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2014, el mismo que a la letra dice: “Autorizar la licencia con goce de haber al Ing. DUBERT REYES VASQUEZ, para asistir a la “SEXTA REUNION DE LA COMISION TECNICA DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EDUCACION”, a realizarse en la ciudad de Lima, los días 11 y 12 de diciembre de 2014;

Que, con Oficio N° 2372-2014-ONYC-OCARH-UNP de fecha 30 de diciembre de 2014, el Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, manifiesta que según la Ley Universitaria N° 30057 y el Estatuto de la UNP, los profesores tienen derecho al uso de licencias con goce de haber para asistir a cursos de postgrado o certámenes científicos, académicos o técnicos de su especialidad y afines; por lo tanto, procede la autorización de licencias con goce de haber para que el servidor docente Ing. DUBERT REYES VASQUEZ, asista a la “Sexta reunión de la Comisión Técnica de Certificación de Competencias Profesionales en Educación”, a realizarse en la ciudad de Lima durante los días 11 y 12 de diciembre de 2014;

Que, con Informe N° 049-2015-OCAJ-UNP de fecha 09 de enero de 2015, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, considera procedente lo expuesto y solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, respecto al otorgamiento de la licencia con goce de haber por los días 11 y 12 de diciembre de 2014, al Ing. DUBERT REYES VASQUEZ, para que asista a la “Sexta reunión de la Comisión Técnica de Certificación de Competencias Profesionales en Educación”, a realizarse en la ciudad de Lima;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, en vías de regularización, la licencia con goce de haber al **ING. DUBERT REYES VASQUEZ**, docente adscrito la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, quien participó en la “SEXTA REUNION DE LA COMISION TECNICA DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EDUCACION”, realizado en la ciudad de Lima, del 11 y 12 diciembre de 2014.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) DR. JOSE RAUL RODRIGUEZ LICHTENHELDT Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) CPC. ALFREDO SULLON LEON, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura

c.c.: RECTOR, VR.ADM, VR.ACAD, OCP, OCARH(3), INT,
FII, OCI, ARCHIVO(2)
13 copias -/Rela.




Mg. Alfredo Sullón León
SECRETARIO GENERAL